



140073712
División Jurídica

ORD.: N° 8594 *02.10.2012

ANT.: Solicitud N°AH001W-0000475, de 30 de agosto de 2012.

MAT.: Declara desistimiento de solicitud de información público.

SANTIAGO,

DE : CHRISTIAN DELSO SEPULVEDA
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO (S)

A : [REDACTED]

Con fecha 30 de agosto de 2012, esta Subsecretaría recibió su petición de información pública, por medio de la cual solicitó *"En su edición del 30 de septiembre El Mercurio informa sobre carta enviada por la Asociación de Bancos al Ministro de Economía criticando al Sernac. Solicito copia digital de dicha carta y las que hubiera enviado esa asociación en los últimos 60 días."* Información que desea recibir en su correo electrónico: [REDACTED]@[REDACTED].com

Al respecto, cumplo con informar que el artículo 21 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, dispone en lo que interesa, en su numeral segundo, que se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico, tal como ocurre en el caso en cuestión, toda vez que, su petición se refiere a correspondencia de carácter personal del Ministro de Económica, Fomento y Turismo.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


CHRISTIAN DELSO SEPULVEDA
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO (S)



MLV/JMA

Distribución:

- Destinatario (al correo electrónico indicado)
- Gabinete Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.